

SOLICITANTE FOLIO 00781821

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00781821 el día 29 de junio del año 2021, en la que solicita:

“Quiero saber cuáles son los actuales titulares de la dirigencia en el comité estatal del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano, los nombres completos de esas personas dirigentes partidistas, en el comité municipal de Culiacán, Sinaloa y en el Comité estatal, titular y suplente, de cargos partidistas de nivel de secretario y de presidente del comité estatal y municipal en el municipio de Culiacán, Sinaloa, también en que fecha en específico llegaron los actuales titulares de la dirigencia estatal y municipal a la titularidad del Partido Político de referencia.”

Al respecto me permito comentarle que, derivado de la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, aprobada por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante decreto número 068 de fecha 05 de junio del 2020, se modificó el contenido del artículo 36, para que los partidos políticos dentro de los quince días posteriores a la publicación de la convocatoria a elecciones manifestaran ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa su intención de participar en el Proceso Electoral de que se trate.

A dicha manifestación deben anexar la información referente a:

- El domicilio para notificaciones en la capital del Estado, y, en su caso, una dirección de correo electrónico válida.
- El directorio de integrantes de su dirigencia y demás órganos internos estatales, y
- El directorio de dirigencias y órganos municipales que tenga integrados.

Por lo que de acuerdo con la información contenida en los archivos de esta autoridad electoral, misma que fue proporcionada por el partido político mediante oficio recibido en este órgano electoral el día 23 de diciembre de 2020, los titulares de la dirigencia estatal del Partido Movimiento Ciudadano, son los siguientes:

Coordinación Operativa Provisional

Coordinador Estatal Provisional

C. Christian Arturo Palacios Atonto

Integrantes de la Comisión Operativa Provisional

C. Alejo Valenzuela López

C. Eva Esmeralda Guadalupe Ochoa López

C. Celsa Ximena Aceves Sánchez

C. Miguel Oscar Ibarra Melchor.

C. Osbal Sabiel López Rendón

C. Mariana Arvayo Marchena

Es importante precisarle, que los nombramientos provisionales de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sinaloa, se aprobaron en Sesión Ordinaria de la Coordinadora Nacional de este Partido, celebrada el día 05 de diciembre de 2019.

De igual forma, las y los integrantes de la Coordinación Municipal de Culiacán, del Partido Movimiento Ciudadano son quienes se enlistan a continuación:

Coordinador Municipal:	C. Alejo Valenzuela López
Secretaria de Acuerdos:	C. Dalia Yadira López Espinoza
Tesorero:	C. Jesús Omar Ochoa Ramírez
Vocales:	C. Miguel Ángel Rayas López C. Jesús Jaime Castillo Angulo

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 05 de julio de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.